



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° 0803

NEUQUÉN, 28 DIC 2016

VISTO:

El Expediente OE N° 7135-M/2016; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 22/16 la Directora del Jardín Maternal Eluney le informa a la Directora Municipal de Jardines Maternales la situación acontecida con la agente Luisa Rivera L.P N° 44281, auxiliar sala de 2 años, quien actuó de manera inaceptable tirándole el pelo a un alumno para separarlo de un conflicto con otro niño;

Que la obra a fs. 2 la respectiva acta suscripta por Luisa Rivera, Gabriela Tricaleo (docente de sala de dos años del Jardín Eluney), Lis Meuli (Directora de la institución);

Que toma intervención el Director de Asesoría Legal Laboral, Dr. Guillermo Moyano, quien por Dictamen N° 120/16 quien sugiere el dictado de la norma legal que ordene el Sumario Administrativo;

Que por lo expuesto corresponde el dictado de la norma legal que disponga el inicio del sumario administrativo a efectos de dilucidar lo ocurrido y delimitar responsabilidades;

Por ello:

CLAUDIO ALEJANDRO LUCERO
Subsecretario de Recursos Humanos
Municipalidad de Neuquén



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

Nº 0803/16

**EL SECRETARIO DE ECONOMIA Y HACIENDA Y
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVE:

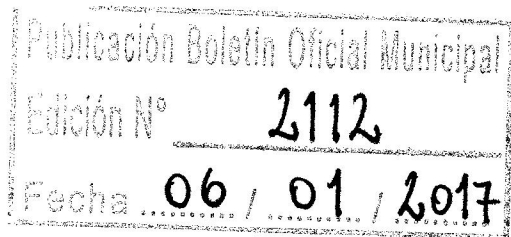
Artículo 1º) INICIAR Sumario Administrativo a los efectos de deslindar y
----- determinar responsabilidades de acuerdo a lo mencionado en
los considerandos.-

Artículo 2º) TOME conocimiento de lo dispuesto precedentemente la
-----Subsecretaría de Recursos Humanos, dependiente de la
Secretaría de Economía y Hacienda, a efectos de proseguir con el trámite
administrativo correspondiente para la instrucción del sumario administrativo
dispuesto en la presente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a
----- la Dirección Centro de Documentación e Información y,
oportunamente, ARCHÍVESE.-

ES COPIA

FDO./ARTAZA



CLAUDIO ALEJANDRO LUCERO
Subsecretario de Recursos Humanos
Municipalidad de Neuquén